itrilled de les arcques para conser-

Faction of 1883-81 do dos frozos com

Por blas. - dur la marretern de Tonnela

# 

MARIO ASTURIANO DE LA MANANA.

MIV ON A	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados a 0,25 linea.	OVIEDO Miércoles 23 de Junio de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periodi- co, Plazuela de la Catedral, num. 9. Lus suscriciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se barán en esta Administracion.	NUM. OCO	
Horas de salida de los trenes del ferro-carril de LEON à GIJON en todas las estaciones de la linea.	VIA DESCENDENTE.  Teon, salida, 10 m. Busdongo: 10,09 tarde. Pajares: '2,41 tarde Navidiello: 1.21 tarde. Inares: 2,02 tarde. Malvedo: 2.22 tarde. Prente los Fierros: 2,53 t. 5 m. Camfomanes: 2,6 t. 4,47 m. Ujo S. 'S t. 6.14 m. Santullano: 3,55 t. 6,34 m. Mieres: 3 54 t. 6,58 m. Ablaña: 4 t 7,50 m. Ottoniego: 4,04 t. 7,45 m. Segadas: 4,21 t. 8,65 m. Lugones: 5,61 t. 9,16 m. Lugos: 5,11 t. 9,29 m. Serin: 5,57 t. 10,65 m. Veriña: 7,1 t. 10,29 m. Gijon, Hegada, 6 tr rde	VIA ASCENDENTE.  Gien: salida 9,30 m. y 4,50 t. Veriña: 9,49 m. y 5,11 t. Strin: 10,02 m. y 5,11 t. Strin: 10,02 m. y 5,51 t. Lugones: 10,43 m. y 6,62 t. Lugones: 10,45 m. y 6,25 t. Oviero: 11,07 m. y 7,65 t. Segadas: 11,20 m. y 7,25 t. Olloniego: 11,32 m. y 7,48 t. Ablaña: 8,08 tarde. Mieres: 11,47 m. y 8,25 t. Santullano: 12,02 t. y 8,36 t. Ujo 12 08 t 9,68 noche. Pola de Lena: 12,26 t 9,41 n. Campomanes: 12,42 t 10,05 n. Puente los Fierros: 1.06 t. 10,25 n. Malvedo: 1,37 t. Linares: 2,64 t. Navidiello: 2,49 t. Pajares: 3,54 t. Busdongo; 4,10 t. Leon; Regada, 5,55 tarde.	Oviedo; 11,10 Trubia; 7,55  mañana y manaña y  7.20 noche. 5,40 tarde.  San Claudio; San Claudio:  11,27 maña- 7,59 maña- na y 7,87 na y 1,04  noche. tarde.	Los trones correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijon à Leon y de Oviedo à Trubia.  Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.	

#### Interesante.

El dia 28 del corriente, y hora de las 11 de su mañana, se remata en el Juzgado de Avilés la casa de dos pisos y boardilla, número 29, calle de la Riva, en Luanco, tasada en 12.500 pesetas.

# El Carbayon.

### La fiesta del Corpus.

I.

La lengua francesa, pobre á no dudarlo comparada con la nuestra, designa á la gran solemnidad del Corpus con el significativo apelativo de Fete-Dieu, fiesta de Dios.

De modo que, al decir de nuestros vecinos, por mas que las fiestas del Catolicismo todas tienen por último término al Ser Supremo, Autor inefable y bondadoso de la Naturaleza y de la Gracia, esta festividad es por excelencia la que los fieles consagran á Dios y una como síntesis de todas las demás; porque el Dios Humanado que en ella honramos y a quien en ella especialmente adoramos, vino como á resumir en el Sacramento de la Eucaristía las grandezas todas de su poder y de su amor.

España no quiso, respecto al particular, separarse de la liturgia y calendario católicos, y llama al gran día de los cristianos fiesta del Corpus conservando en esta denominación vulgar parte del título Sanctisimus Corpus Christicon que oficialmente, por decirlo así, es llamada aquélla.

Tambien entre nosotros se llamaba, al del Corpus, el dia del Señor; y los insignes dramáticos castellanos del siglo de oro, consagraron á tan señalada fiesta, su privilegiado ingenio, ideando y publicando aquellos famoses Autos Sacramentales que eran un tegido primoroso de alabanzas al Dios de los altares, á la vez que un estímulo á la piedad y profundas creencias del pueblo español.

11

La fiesta del Corpus, con su procesion general, con su Octava, durante la cual se expone la Hostia inmaculada á la veneracion del pueblo creyente, fué como un legado hecho á la piedad de los siglos posteriores por el gran siglo de la Edad media, el siglo XIII, unodelos más fecundos en glorias y grandeza que ofrece el libro de la historia.

Urbano IV la instituyó en 1264. Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura fueron invitados por aquel ilustre Pontífice á componer el Oficio de la gran fiesta; y la humildad del segundo cedió el puesto al trabajo del Doctor Angélico; obra incomparable y acabada de fé y de caridad, de entusiasmo y afectos, de ciencia teológica y de arte poético é inspiración.

Ahí está el Pange linguæ, nuevo siempre cuanto mas oido, himno de triunfo con que la voz y la
música hermanadas en sones graves y magestuosos cantan las excelencias del altísimo Misterio que
contiene el Cuerpo y Sangre preciosa del Rey inmortal de los siglos, Víctima propiciatoria para
rescate de la oprimida humanidad.

Suenan los broncessagrados, engalánanse las casas, la multitud apiñada póstrase reverente, y el coro armonioso de los Sacerdotes proclama ante el Santo de los Santos que Jesucristo es el Restaurador de la sociedad humana, que la antigua Ley cede el puesto al nuevo rito, porque en Jesús y por Jesús nuevos son ya los corazones, las palabras y las obras.

III

Siempre fué la fiesta del Corpus una fiesta eminentemente popular en el recto y hermoso sentido de la palabra. Por eso siempre en los pueblos católicos las autoridades mostraron con su presencia en el templo y procesion y con signos exteriores de júbilo y de gala, estar unidas en espíritu y en realidad á la Iglesia.

En el dia del Córpus y de su Octava, la ciudad y el Cabildo Catepral siempre en Oviedo caminaron acordes tocante á la festividad del Córpus; y cuando los recursos del culto no eran tan exíguos como al presente, y en la víspera del gran Jueves del año los altos corredores de la esbelta torre de San Salvador aparecían iluminados, ostentaba tambien en su fachada larga fila de luces la Casa consistorial.

A esa armonía que de antiguo existió entre las autoridades y la Corporacion eclesiástica, se debe sin duda la tradicional costumbre de detenerse la procesion general en Cimadevilla junto al arco del Regente, donde la capilla cantaba el alegre villancico, haciendo la de la Octava igual parada, con villancico, ante la casa de la Rua, calle del mismo nombre, por motivos sin duda análogos á los que ocasionaron la costumbre anterior.

destinado à pedir la palabra en un meeting ó reunion de cualquier género. Hasta ahora no he necesitado hacer uso de esta pequeña habilidad, eso es todol—respondió sencillamente lord Trievenor esquivándose al triunfo con una modestia que aumentó más el entusiasmo.

Al dia siguiente, la asamblea, repuesta de sus emociones porque las cuestiones de gabinete las causan siempre, volvió al curso de sus trabajos interrampidos.

Una cuestion especial estaba á la órden del dia; tratábase de los navios, de los cargamentos y pagos de derechos de aduanas, una de esas cuestiones llevadas sin razon á la alta Cámara, cuando debian ser resueltas por las autoridades que las tenian á su cargo.

En el momento en que la discusio estaba más animada y en que por consiguiente la asamblea comprendia ménos, lord Trievenor pidió la palabra.

Hubo en la asamblea un movimiento, y se creyó que la presuncion le inducia á hablar, y que embriagado con el triunfo obtenido el dia anterior iba á pararse demasiado en detalles, propios los más para los jueces, mercaderes y administradores de aduanas. Aquella era una discusion de ne-

Menos movediza en sus prácticas, aun en las de pura observancia externa, la Iglesia, que las personas, institutos y cosas seculares, continúa dando al pueblo fiel ejemplo de escrupuloso respeto á lo que viene practicándose ab antiquo en cuanto lo permiten las circunstancias especiales de los tiempos.

Pero si éstos cambian, y en unos espiritus la fé se amengua, y se oscurece en otros, y algunos la cuentan muerta en sus almas, la Iglesia llama á todos con amorosas voces, invitándoles á la gran fiesta del Padre de familias, y en villas y ciudades, montañas y valles, pueblos y aldeas la multitud se postra ante el Altar santo, y sigue siendo para la inmensa mayoría de los hijos de tan cariñosa Madre la Fiesta del Corpus la ocasion solemne de manifestar su firme confianza en la divina Palabra, que promete á cuantos creen, y esperan y aman al Dios oculto bajo los velos de la Eucaristía, la paz del corazon acá en la tierra, y mas allá de la tumba la felicidad que nunca termina.

J. de Urgel.

### El crimen del barrio de San Lazaro.

JUICIO ORAL.

Defensa.

El jóven y ya reputado abogado señor Escotet empezó su informe recordaudo que ya en otra ocasion molestó la atencion del tribunal con una causa grave, parecida á la que se examinaba. Hechos posteriores, de que no quiere ocuparse, vinieron á demostrar la fé y la razon con que entonces defendia á

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

AND THE PROPERTY OF THE PARTY O

### CARING TRIEVENIAR

apoyos de los nuevos monarcas al partido adicto é inteligente que luchaba contra los perturbadores del órden, admitiendo las amelioraciones que permiten la elevacion de la industria y progreso intelectual.

»En una palabra, los toristas eran los verdaderos amigos del rey, de la iglesia y del pueblo laborioso y pacífico: quitarles el poder para confiarlo á aquellos cuyo programa anunciaba contratios elementos, era despojar al país de su prestigiosa autoridad é impulsarle á afrontar desconocidos peligros.

»No era posible que la prudencia del Parlamento, ni la de los pacíficos ciudadano: alejados de la lucha política, quisieran lanzar al país en tal situacion.»

Como se ve, lord Trievenor no decia nada nuevo a los que le escuchaban, porque su tema de defensa era el natural de su partido, sin ninguna variacion. Pero tenia el mérito, siempre grande en los momentos decisivos, de colocar atrevidamente su bandera y de glorificar, como era justo los servicios prestados al trono por la aristocracia. Atacaba á sus enemigos y les dirigia el proyectil en lugar de limitarse á defenderse.

La audacia gusta siempre y los aplausos se dirijen á los más atrevidos. Y además una elocuencia fria é incompleta es siempre oscurecida por un discurso vivo, de chispeantes frases, por lo cual Trievenor se hizo escuchar con gran atencion de toda la asamblea, afirmó las convicciones y constituyó la mayoría á su favor.

Fué un verladero triunto el que obtuvo: desde todos los rincones estallaron unánimes aplausos y nada bastaba para calmar el entusiasmo.

Oiase por do quier esclamar:
—¡Escuchemos!

-¡Caramba!
-¡Bravo! ¡bien!

-¡Ahl... ¡ohl...
Y etros mil monosílabos espresivos.
Lord Trievenor se vió agobiado de elogios y cumplidos

-No os suponiamos tan elecuente orador,-le dijeron con asembro más natural que cortés.

-Me he ejercitado en la elocuenciacomo conviene á todo buen inglés gocios hacendistas para la cual la elo-

Pero, no obstante, lord Trievenor escitó aún más interés que la vispera; recordó las leyes, las ordenanzas; citó datos y puso lo más claro posible el estado de la legislacion de aduanas, muy embrollada, y sobre la cual se estendió con claridad y precision, indicando los mejores medios para corregir el mal efecto del servicio.

¿Lord Trievenor entendia tambien de negocios? ¿Conocia leyes? ¿Era, pues, un sabio? Sí, sin duda alguna.

El asombro fué más grande que el dia anterior en que habia sido reconocido como un elocuente y discreto orador, porque el ser orador no es facil á todos, es un don especial de la naturaleza.... pero, jera tambien sabio!

Para ser sabio hay que matarse á fuerza de perder la vista y salud años y años sobre los libros, trabajar tanto, y sin embargo de acumular esfuerzo con esfuerzo no se puede alcanza fácilmente aquella sabiduria que redunda en provecho nuestro y del prógi-

La sabiduria de lord Trievenor era patente, clara, evidente: —¿Pero cuándo estudio así?—le de-

cian.

sas patrocinados. Hoy vengo aquí, dice, no por mi voluntad, sino por imponérmelo el deber, y sin que me importe el peligio desenderé à los procesados con el mismo convencimiento que en la ocasion citada. Voy, pues, a pesar de lo dicho por el Ministerio público, á ver si consigo demostrar que no se trata de dos criminales á quienes se les acumulan toda clase de circunstancias agravantes, y si solo de dos desgraciados que no parecia sino que el dia de autos iban buscando su perdicion.

Sostiene que los procesados fueron por accidente á la taberna de Ceferino Cabeza, con objeto de comer una langostada, y no con ánimo de buscar al Pelleyu, coya memoria no quiere ofender, pero que seguramente su conducta no iba en zaga á la de los procesados.

El Fiscal, dice, no quiso en su informe recordarnos ei detalle de la conversacion habida entre el Pelleyu y su su mujer cuando le dijo aquel que iba á San Lázaro, porque sabia que los Llobos se dirigirian à la Pega; lo que prueba que el Pelleyu lo tenia todo previsto, y por eso iba perfectamente armado y dispuesto à esperar cualquier suceso.

Se esplican perfectamente, continua la defensa, las palabras citadas en mis conclusiones, que Fernando dirigió á Benito cuando dermia en el patio, porque habiendo visto al Pelleyu en la taberna y sabiendo que ex stian entre este y su hermano antiguos resentimientos, temió que el Pelleyu tratara de vengarlos en aquel momento.

Se estraña el Fiscal de que mis defendidos hubieran negado su participacion en el hecho de autos, no solo en el sumario, sino en el acto del juicio oral; y esto se esplica facilmente, teniendo presente que los delincuentes, temiendo el esclarecimiento del hecho en los primeros momentos, tratasen de buscar por medio de una negativa la impunidad del delito. Pero ya ante la sala su confesion hubiera sido una ventaja inmensa para el Ministerio público, que aprovechandose de aquella, atribuiría a la defensa la nueva declaracion que los procesados dieran con objeto de atenuar su responsabilidad; y como de todas suertes lo mismo la confesion que le negativa en este caso no habian de influir en la apreciacion de los hechos por todo extremo probados, vea el Fiscal por qué la defensa no ha querido concederle ese placer.

Relata despues la defensa el hecho en la forma que lo hizo en el escrito contestando al de calificacion fiscal y dirigiendose al Ministerio público dice: «Se estraña S. S. que haya consignado en el escrito las frases dirigidas por Fernando al Pelleyu en voz baja amárchate, no nos comprometas, que no te temo, » y me pregunta de donde las he deducido, toda vez ningun testigo las ha oido y los procesados no pudieron habérmelas dicho, porque se han encerrado en una constante negativa. ¿Sabe el Fiscal lo que los procesados podrian comunicar á la defensa en el fondo de su calabozo, á

pesar de la negativa?

Queriendo después demostrar que no era todo actitud pacífica en el Pelleyu y que estaba dispuesto á cualquier evento. le recuerda al fiscal que el rewolver encontre do en el bolsillo de Gabriel solo se hallaba cargado con dos cápsulas, lo cual indica que si antes no hizo fuego contra sus defendidos, no fué por falta de intencion, sino por temor à errar el tiro y ser víctima de la furia de Fernando y su hermano.

En Fernando fué constante la obcecacion, y solo cuando oyó las palabras injuriosas del Pelleyu, «iadron, sí, pero los cuartos los llevasieis vosotros,» se desasió de los que le sujetaban, cayeudo sobre él é infiriéndole la herida de la espalda, pero sin premeditar si el interfecto continuaba defendiéndose, ni reparar la posicion que ocupaba.

respecto de la agresion de Benito à Molina, la esplica porque al ver que su hermano Fernando se avalanzaba sobre el Pelleyu, temió Benito que el Molina atacara a aquéi, tratando de defenderle de la agresion que habia de suponer en los dos cuñados. Al levantarse Molina, anade, no corrieron los dos hermanos tras de él con animo de herirle, sino solamente Benito, yendo en persecucion de este Fernando para detenerle, lo que consignió al llegar à las tapias del cortijo de San Roque.

Entrando despues en el exámen de la alevosia que aprecia el Fiscal, sostiene que esta no existe; para ello cita el concepto legal de la alevosía que es cuando el culpable comete cualquiera de los delitos contra las personas, empleando medios, modos ó formas en la ejecucion que tiendan directa y especialmente à aseguraria sin riesgo para la persona, del que proceda de la defensa que pueda hacer el ofendido.

En el hecho de autos no hubo ninguna de estas cualidades, puesto que Fernando sabia que el interfecto se hallaba perfectamente armado, era hombre robusto, y si erraba el golpe, lo cual podia ser facil, el peligro para su vida era inmin ente.

Cita varias sentencias del Tr.bunal Supremo que ji zga aplicables al caso

actual, negando despues que haya habido concierto prévio entre los procesados para la agresion, la cual en todo caso debiera haber demostrado el Fis-

Combate la premeditacion, porque no hay testigo alguno que la precise, puesto que las amenazas vagas que ha manifestado dirigidas por los procesados à la viuda del Pelleyu, no constituyen á su juicio la meditacion persistente y reflexiva que exige el Código, citando para su comprobacion varias sentencias del Tribunal Supremo.

Sostiene que no existe la participacion de Benito en la muerte del Pelleyu, ni à su vez la de Fernando en las lesiones de Molina; porque si bien reconoce que Benito hirió en la cara al Pelleyu, estando este ya en el suelo herido mortalmente per Fernando, no puede admitir la cooperacion de Benito, porque el hecho estaba ya consumado por parte de Fernando. Con gran copia de datos y poderosos razonamientos esplica la distinta participacion de los procesados en el hecho de autos. Si de la declaracion de los testigos, añade la defensa, se hubiera plenamente comprobado que mis defendidos habian acometido al Pelleyu à un mismo tiempo, uno por delante y otro por la espalla, poco importaba el ejecutor material del heche, y entonces hubiera bajadola cabeza y reconocido la cocperacion de los dos hermanos en la muerte del Pelleyu.

En oposicion à lo manifestado por el Fiscal, lee algunas sentencias para probar que las amenazas anteriores no constituyen la premeditacion, y en este caso nada hay que indique que haya habido concierto previo entre los dos hermanos para ejecutar el delito.

Si no existen la alevosia ni la premeditacion, continua la defensa, en el delito que se persigue, claro es que no puede calificarse de otra suerte la muerte de Gabriel Alvarez, sino de hemicidio consumado por Fernando, y de homicidio frustrado las lesiones a Molina, porque en esta agresion hay me nos datos que puedan indicar la alevosia. Asi creo colocarme en el verda. dero terreno legal.

Respecto á la vagancia aducida por el Fiscal, manifiesta que no ha logrado demostrarla, porque no bastan solo los informes de referencia de las autoridades, y en cambio se ha probado testificalmente que los procesados trabajaban y vivian en compañía de su

madre.

Dice que nada manifestó en su 111forme el Ministerio público acerca de las circunstancias atenuantes de arrebato y obcecacion, circunstancias que estaban probadas por las amenazase insultos de agresor y agredido, y por el hecho mismo de no haber repetido Fernando el golpe cuando hirió al Pelleyu.

Siente que el Fiscal diga que no encuentra medio en la ley para evitar la pena de muerte, siendo así que se le ofrecen tantos motivos para que, sin forzar aquella, pueda calificar el deliso de otra manera.

Pero aun en el caso de que el hecho mereciera la calificacion de asesinato, y concurrieran en él, como no puede menos, las agravantes de reincidencia y reiteracion, no podia ser aplicable a Fernando la pena de muerte, porque compensada la agravante de reincidencia con la atenuante de arrebato y obcecacion, deberia imponerse la pena en en su grado medio, ó sea la de cadena perpétua, puesto que en este caso la reiteracion no puede apreciarse cuando agrava escesivamente la pena, segon una sentencia, que leyó, del Tribunal Suprem).

En un bonito y sentimental período describe la triste situación de los procesados, que no están solos en el mundo, y que tienen una buena madre y hermanos que lloran y piden clemencia por ellos. Aparte de todo, añade, y esto es lo cierto, mis patrecinados podrán ser unos desgraciados, abandonados a sus propios vicios, pero nunca esos criminales completamente perdidos y á quienes la sociedad se ve en la precision de arrojar de su seno.

Respecto à las indicaciones del Fiscal de que imponiéndoles solo la cadena perpétua pudieran temer las personas pacificas su futuro regreso, contesta la defensa que lo mismo potria temerse que la supuesta ej molarid id de la pena de muerte, produjera nuevos criminales quizá mas terribles.

Concluye su brillantísimo informe el Sr. Escotet, después de reconoc r que Benito ha sido impulsado al crimen mas que por su propia voluntad por el dominio que sobre él ejercia su h rmano Fernando, pidiendo la pena de 18 años de reclusion para este por el delito de hemicidio y 8 años y un dia de prision mayor para Benito, por el de homicidio frustrado, además de tres meses dearres to mayor por el de lesiones menos graves al Pelleyu.

Ea el caso, dice, en que la Sala se conformara con las conclusiones del Ministerio Fiscal, suplica la clemencia y que procure conciliar el camplimiento de su deber, à fin de eviter al pueblo de

Oviedo el triste espectáculo que produce siempre el sangriento patíbulo.

Era objeto de generales elogios de las personas que asistieron al juicio oral celebrado el lunes último, el informe, que hoy publicamos, del jóven y distinguido abogado Sr. Escotet. Dados los antecedentes del acreditado letrado, no podría esperarse otra cosa de su fácil y elegante palabra y de su poco comun ilustracion.

Reciba nuestra enhorabuena.

## Seccion provincial.

Leemos en «La Correspondencia militar:»

De justa reparacion tenemos que dar cuenta à nuestros lectores.

El teniente coronel de caballeria D. Bernardo Gonzalez del Rubin, que despues de haber prestado en la penosa campaña de Cuba brillantes servicios, fué privado del empleo adquirido como consecuencia de su larga y siempre honrosa carrera, ha sido indultado y será dado de alta en el arma de que procede.

La causa que motivó la separacion fué puramente militar y relacionada con el desembarco del cabeci lla Agüero en la isla de Cuba.

La parte mas esencial de la Real orden que concede la vuelta al servicio al Sr. Rubín, dice así:

«Tomando en consideracion las especiales condiciones en que se desarrollaron los hechos origen de las actuaciones, el rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de acuerdo con lo informado por ese Consejo Supremo en 25 de Febrero último, y por el de Estado en pleno, en 2 del corriente mes, ha tenido á bien conceder á D. Bernardo Gonzalez del Rubin, indulto de la pena de privacion de empleo que sufre, y en su consecuencia disponer sea dado de alta en el arma de caballería de que procede, en su empleo y en la forma que corresponda, con arreglo a las disposiciones vigentes.»

Tenemos la seguridad de que en el arma à que pertenece el Sr. Rubin será muy bien recibida la justa reparacion de que ha sido objeto-

Por nuestra parte le felicitamos muy sinceramente, porque desde hace tiempo conocemos las brillantes cualidades que le han conquistado siempre generales simpatías, aunque no siempre simpatías de generales.

Ha sido nombrado por Reali órden de 16 del corriente, oficial de 4 a clase, Inspector de la Contribucion industrial y de Comercio de esta provincia, don Francisco Escriña Serrano.

Ha sido prorogado por 30 dias el término posesorio de D Andrés Calleja y Sanchez, Magistrado electo d esta Audiencia.

Por Real ordan com micada a la Delegacion de Hacienda de esta provincia se ha revocado el fallo de la misma recaido en el expediente de d'fraudacion instruido contra D. Natalio Grao, de Luarca, como fabricante de curtidos, sin estar convenientemente matriculado.

Se ha terminado la reparación del nuevo tablonago de roble, afirmado y barandilla del puente de San Andrés, sobre el rio de Trubia, en la carretera de Puente de Soto à Pravia

De los 129 sobrestantes terceros de Obras públicas recientemente nombrados para cubrir las vacantes que existían en dicha clase, hau sido destinados à esta provincia, nuestros paisanos D. Eugenio Mera Perez, D. Jesús Ro driguez Rodriguez y D. Rafael Garcia Tuñon.

Se han recibido en la Delegacion de Hacienda, libramientos expedidos á favor de D. Antonio Eguivar, D. Enrique Monja, D. Santos Cabal, D Ramon Castro, D. Manuel Rodriguez, D. Justo Sanchez, D. Modesto la Fuente, D. Joaquin del Valle, don Guillermo Alonso y D. Casto Gonzalez.

El Ayuntamiento y Junta municipal de Salas acordaron confirmar la creacion de una escuela incompleta de niños en el pueblo de Figares, en la parroquia de Villazon; otra de igual clase para niñas en la parroquia de Doriga, dotadas con el haber anual de 250 pesetas cada una y elevar à elemental la incompleta de Linares, con la do acion de 625 pasetas.

La Direccion general de Obras públicas ha rescindido los contratos, con pérdida de fianza con D. Santos

Cabal y D. José Velasco, contratistas de los acopios de conservacion en 1885-86 de las secciones de carretera de Carrió a Luanco y de la Perruca á la Veguellina.

La misma Direccion ha ordenado que se devuelva a D. Justo Sanchez Sierra la flanza que prestó como con. tratista de los acopios para conservacion en 1883-84 de los trozos cuarto al 8.° de la carretera de Torrelavega á Oviedo.

La Ordenacion de Pagos de Gracia y Justicia comunica la R.O. aprobando la subasta de las obras de reparacion del templo de San Juan de la Arena, en esta provincia, à favor de D. Francisco Itarrios, por la cantidad de 5.998 pesetas.

Por Real orden, fecha 18 del actual. ha sido nombrado oficial de segunda clase del cuerpo de Abogados de Estado, para prestar sus servicios en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, con carácter de interino, D. Avelino Entrecanales.

El Sr. Gobernador civil ha remitido à informe de la Comision provincial las cuentas del Ayuntamiento de Castropol correspondientes á los años económicos de 1874-75 y 75-76.

Suscricion pública

para ofrecer un Pectoral al Ilustrisimo Nr. Dr. D. José Maria de Cos. dignidad ae Maestrescuela de la S'anta Iglesia (atedral Basilica de Oviedo, Obispo preconizado de Mondoñedo.

PTAS. CTS. Suma anterior.... 2171 D. José Maria Florez . 15 Total.. . . . 2.186

### Seccion oficial.

#### EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del dia 21 de Junio, núm. 139.

Circular ordenando que se aver. güe el paradero del súbdito francés Joques Richon.

--- Circular dando instrucciones para poner en práctica la R. O. de 31 de Mayo, referente à la forma en que han de llevarse las cuentas en las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

-Modelos para llevar esas cuentas.

- La Alcaldia de Aller anuncia que el dia 24 del corriente se verificaran los siguientes remates para la construccion de escuelas.

Las de Cabañaquinta y Soto, bajo el tipo de 37.765,91 pesetas.

Las de Pelúgano, Bello y Serrapio, por la cantidad de 45.479,88 pesetas. Las de Cesomera, Felechosa y Santibañez de la Fuente, por la de 45 479,88 pesetas.

Y las de Piñeres, Moreda y Boo, por la de 45.479,88 pesetas.

Boletin del 22.-Núm. 140.

R. O. del Ministerio de la Gobernacion resolviendo, el expediente relativo a la suspension del Ayuntamiento de Are nas, en la provincia de Mélaga.

- Providencia del Juzgado de primera instancia anunciando el fallecimiento, à tordo del vapor-correo espanol Cristobal Colon, del pasejero José Queipo Alvarez, de Ballotes.

- Cédula de citacion del Juzgado de primera instancia de Tineo, llamando à G. A. y A.

-Auto del mismo Juzgado en testamentacion de los bi nes de José Pelaez.

-Otros asuntos de escaso interés.

### Tribunales.

Sala de lo civil.

Señalamientos.

Para el dia 23 -D. G. V. R. con D. J. M. V. sobre ejecucion de sentencia. - Abogados: La pra y Corugedo. -Procuradores: Feito y Alvarez.

Para el 25 - D. A. P. con Mr. J. A. L. sobre préstamo á la gruesa. - Abogado, Corngedo.-Procurador, Pasteriza.

#### Seccion local.

La carrera que ha de llevar mañana la procesion del Corpus, es la llamada corta, por las calles siguientels: Plateria, San Juan, Porlier, Uni-Versidad, Pozos, Jesús, Plaza Mayor, Cimadevilla, San Antonio, Camoniga y Corrada.

La procesion saldrá próximamen te de diez y media à once menos

charto.

Hemos recibido el folleto «La cuestion monetaria,» que acaba de publicar nuestro respetable paisano el Excelentísimo Sr. D. Servando Ruiz Gomez.

El ex-ministro de Hacienda trata aquel importante asunto con un conocimiento extraordinario de la materia, demostrando el profunlo estudio que ha hecho de las cuestiones financieras y la suma de datos que ha reunido para probar sus afir-

maciones. El trabajo del Sr. Ruiz Gomez llamará seguramente la atencion, no solo en España, sino tambien en el extrargero, donde se dá a estosestudios la gran importancia que efec-

tivamente tienen.

Mejor informados hoy, podemos rectificar el suelto publicado ayer en nuestro periódico referente á la carteria del Campo de los Reyes. El cartero D. Agustin Uria nombrado por el Sr. Administrador Principal de Correos de esta provincia, és una persona que reune las condiciones de aptitud y honradez, y la tan recomendable para estos cargos como la de ser sargento 1.º licenciado del ejército. A esta carteria se le han agregado varios pueblos á fin de que los habitantes de ellos no tengan que sufrir las molestias y gastos que les ocasiona el tener que recoger su correspondencia de esta principal, y quiza solamente el que la desempeñaba es el único que hace alarde de unos perjuicios que no existen para la parroquia de San Julian de los Prados, pues que la reforma hecha ha sido para mejorar el servicio de los vecinos de la misma.

Esto aparte de que el que la desempeñaba no era el propietario

verdadero.

Esta noche, de grandes ilusiones v de mucha animacion en otros tiempos, pasa ahora casi desapercibida.

A lo sumo, se escucharán á las altas horas los desacordes de alguna mal templada guitarra, ó de algun desafinado acordeon.

No faltarán tenores ó baritonos, que degüellen alguna cancion de la Marina, obra favorita de los chis-

peros. Pero en cambio, no saldrán aque. llas afinadísimas parrandas, que deleitaban los oidos de los aficionados al divino arte de la música; no habra los bonitos jardines que en otros años, y solo por San Juan, improvisaban los muchachos para entretener à los vecinos del barrio y sus inmediaciones.

A las lindísimas coronas, que los pollos dedicaban á sus adoradas, sustituiran los mamarrachos con que se embadurnan las fachadas de las casas.

En fin, la verbena de San Juan es ya algo que puede considerarse

como relegado al olvido. Pasó ya para no volver.

Nuestro querido amigo y compañ :ro en la prensa D. Juan Fernandez Llana ha sido nombrado miembro correspendien e de la «Asociacion Poética Malacitana.»

Damos á nuestro amigo la enhorabuena por tan señalada y merecida dis-

Las horas de entrada á los divinos oficios en la Catedral Basílica durante la Octava del Corpus, son las siguientes: por la mañana Exposicion de S. D. M., con Misa de Prima á las nueve y media, escepto el domingo que se entrará a coro á las nueve: entrada por la tarde á los Maitines, à las cuatro.

La cubricion del bonito kiosko que hay en el paseo de Porlier, necesita una reparacion si no hemos de verle muy pronto en completa ruina.

La parte que dá frente à la entrada del Castillo-fortaleza tiene desprendida una de las grandes tiras de laton que cubren las esquinas de dicha cubricion y sale del techo medio metro por lo menos, amenazando así á los muchos que, con motivo de tocar ahora las músicas en aquel

sitio los jueves y sábados, por alli pasean, y á las parejas que al rededor del kiosko bailan.

Se nos pide llamemos la atencion de quien corresponda, sobre el modo y forma en que se están disparando barrenos en la calle del Postigo bajo, con grave peligro de los vecinos.

El Sr. Alcalde debiera ordenar al Inspector de servicios municipales averiguara lo que hubiera de cierto sobre el particular, y en caso de ser cierto lo que se nos dice, impedir lo que haya de abusivo.

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, se anuncia en venta una preciosa casa, en el puerto de Candás, pun o de reunion de muchas conocidas familias astorianas, durante el verano.

Seguramente tendrá muchos postores una finca que ocupa tan buena si tuacion.

La Srta. Prina Spazzi, que formó parte de la compañía de ópera que du rante el invierno actuó en el teatro del Fontan, se encuentra en Oviedo desde aquella fecha, careciendo de toda clase de recursos, y como para obtener alguna contrata necesitaria trasladarse á Madrid o a Barcelona, nos ruega supliquemos á las personas caritativas la socorran, con objeto de reunir lo necesario para hacer el viaje.

Las cantidades pueden depositarse en la admini tracion de este periodico.

Ayer se ha celebrado el remate de abastecimiento de raciones à presos de las carceles.

El tipo para la subasta era el de 62 y medio céntimos de peseta.

Los postores faeron: D. José Maria Hernandez, que ofreció hacer el servicio por 58 céntimos de peseta.

D. Rafael Hevia, 51.

D. Tomás Villanueva, 57 y medio. D. Faustino Suarez Longoria, 59.

D. Ceferino Cabeza, 46.

Se adjudicó provisionalmente à este último como mejor postor.

Se nos dice que la única autoridad dentro del mercado cubierto del 19 de Octubre, es el conserje, y mientras este no pida auxilio al municipal, nada puede hacer este funcionario para reprimir los atropellos que suelen cometer las vendedoras de frutos.

Además el municipal que presta allí servicio, tiene que vigilar los demás

mercados del Fontan.

Un ayuntamiento de esta provincia acordó establecer un puesto de venta de carnes, con objeto de abaratar este articulo de tanta necesidad.

Falta hace que el de Oviedo imite su conducta, porque apesar del bajo precio de las reses, seguimos pagando aqui, la carne á precios fabulosos.

Hemos visto desmentida una noticia que publicamos, relativa á haberse descubierto el autor de un delito que ocupó hace poco tiempo à los tribunales.

Procuraremos adquirir mas informes sobre la autenticidad de la noticia para comunicarlos á nuestrosplectores.

Ayer recibimos atenta invitacion de la Acaldia, para asistir à la procesion de mañana.

Damos las mas expresivas gracias al Teniente Alcalde en funciones Sr. Diaz Argüelles.

En Avila ha sido traidoramente herido por unos matuteros, el Administrador de consumos D. Gaspar Ripol: las heridas por fortuna, no son de gravedad, de lo que nos ale, gramos.

#### Traspaso.

Por falta de salud, D." Ubalda Marina, dueña de la acreditada casa de huéspedes de la calle de la Platería, núm. 9, 2°, la traspasa ó vende con todos los muebles y efectos.

### Restaurant francés.

En este acreditado establecimiento, propiedad de Mr. Lacoume, se reciben abonos á dos comidas diarias, por el precio de 90 pesetas en adelante, al mes.

Plato para hoy miércoles 23 de Junio: Langosta con guisantes.

#### Registro Civil.

Defunciones registradas en el dia 22 de Junio.

En el casco de la poblacion 2; en el

hospital O; en las aldeas 1; hospicio O -Asilo de San Lazaro 0. - Total 3.

Nacimientos registrados el mismo

Nacimientos legitimos. -- Varones 0; hembras 3. -- Total 3.

# Seccion religiosa.

Santo de mañana - Santísimo Corpus Christi y la Natividad de San Juan Beutista.

Santo del viernes. - San Guillermo, abad, San Eloy, obispo, y Santa Orosia, virgen y martir.

(ULTOS.

Mañana se celebra en la Catedral Basílica con la solemnidad de costumbre la festividad del «Corpus Christi.» La entrada à coro, a las ocho y media; y despues de la solembe Tercia celebrara la Misa Mayor de Pontifical el Ilustrisimo Sr. Obispo, cantándose aquella à toda orquesta.

Despues de sexta saldrá la procesion por las calles que en ctro lugar anunciamos.

En la iglesia de San Pelayo se celebra dicha fiesta y su Octava en igual forma que en años anteriores.

## Seccion telegráfica

SERVICIO PARTICULAR

# EL CARBAYON

Madrid 22; 5,30 tarde.

En el Congreso se han formulado quejas contra el contrabando que se viene haciendo en Gibraltar. Camacho hará declaciones acerca del particular.

Afirmase que el Gobierno ha recibido telégramas respecto al movimiento carlista en la frontera francesa.

Fabra.

Madrid 23; 12,45 mañana.

Camacho se ha negado à establecer el impuesto transitorio sobre los arroces.

Balaguer y Ferratges combatirán el modus vivendi.

El Senado francés ha aprobado el proyecto de expulsion de los Principes.

Fabra.



E. P. D.

Eljøven alumno de segunda enseñanza perteneciente al Instituto provincial de Oviedo,

D. MELCHOR R. CIENFUEGOS Y VALDES,

DE 14 AÑOS DE EDAD, falleció en Ciaño de Langreo el dia 20 de Junio à las 5 de su tarde.

Con el mas vivo dolor su padre D. Estéban R. Cienfuegos, hermanos y demás familia, participan á sus numerosos amigos tan triste nueva, y les ruegan se sirvan encomendarle á DIOS, en lo que recibirán un señalado obsequio.

### TELEGRAMA

En la guanteria de Olmedo se dan guantes regalados á todas sus parroquianas.

CECILIO OLMEDO.

#### Venta.

Se vende una bonita Jardinera de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos.

Daran razon en Avilés Café del Louvre.

#### Ama de cria.

Quien necesite una de buenas condiciones, diríjase é la calleja de la Lila, número 8, Oviedo.

### Baños de Fuente Santa de Buyéres de Nava.

Establecimiento premiado en la Es posicion Nacional de Mineria y aguas minerales. Temporada de 15 de Junio

á 30 de Setiembre.

Se halla situado á tres horas de Oviedo, en un hermoso valle, del concejo de Nava.

Las aguas son de dos clases, sulfurado-calcicas unas; y sulfo-ferruginosas arsenicales, las otras; y tienen eficacia incontestable en el tratamiento de las enfermedades cotáneas, ya sean herpéticas ó escrofulo as, en los catarros crónicos, auginas, corizas, gastralgias y dispepsias, inflamaciones del higado y matriz, leucorrea, oftalmias, ulceras, reumatismo, erisipelas, opilacion, anemia, convalecencias lentas y dismenoirea.

La instalacion balneoterápica es muy

completa y moderna. La fonda tiene mesa de 1.°, 2.ª y 3.° clase; y ademas se arriendan habitaciones à les que quieran comer por su cuenta, de peseta à seis reales diarios.

Hay coche y correo diario.

#### Ama de cria.

Una jóven de buenas condiciones, desea criar en casa de los padres. Para informes, dirigirse á la Puerta Nueva baja, 13, entresuelo.

### Aviso à los que edifican.

En el sitio denominado los Pilares y al lado de la casa del Sr. Campomanes, inmediato á la estacion del Ferro-carril, tengo establecido un depósito de maderas, compuesto en el dia, de vigas y viguetas, que se venden al por mayor á precios sumamente enonómicos.

En mis anteriores anuncios ofrecí dar las maderas puestas en las obras, à los precios de Santander, Avilés y Gijon, con la ventaja de poder escojerlas a su gusto y llevarlas segun se van necesitando.

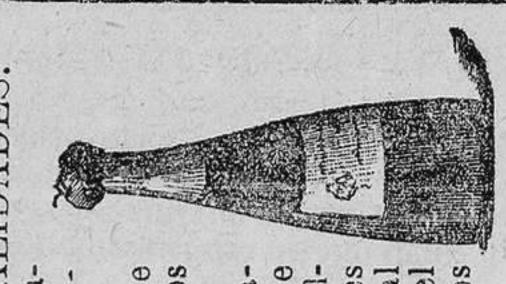
El surtido existente de todas clases es grande, asi como su variedad, para que no haya desperdicios y su estado en buenas condiciones para la construccion de puertas y obra de Taller.

Repito mi ofrecimiento con esta fecha, para los que tienen obras en construccion.

Oviedo 9 de Junio de 1886. - José Ramon G. Valdes.

#### Anuncio.

Desde este dia saldrá el coche «El Moscon» con servicio diario á 3 pesetas asiento. Administracion en Oviedo, Puerta Nueva baja, don José Suarez Fuejos. En Grado, calle de la Pedrera, D. Alvaro Granda.—Grado y Junio 18 de 1886. (8-1)Alvaro Granda.



tincion.

# CRAW RESTAURANT TRANNOY.

CALLE ALTAMIRANO, NÚMEROS 8 Y 10. (ANTES NUEVA.)

Ofrece al público su nuevo establecimiento, montado á la altura de los principales de España.

SALON PARA GRANDES BANQUETES.

VARIOS COMEDORES INDEPEND: Comidas para dentro y fuera de la poblacion, à precios convencionales.

ATTAMITE AINO, 8 T

# JABON MUSGO DE RIMMEL

CONDICIONES EXCEPCIONALES PARA LOS GRANDES

CALORES. JABON DE ACEITE DE FOCA. BIMMET.

UNICO PARA EL BAÑO.

J. PAUSIER, MAGDALENA, 6.

# 31, MAGDALENA, 31 OVIEDO

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo mas selecto y altas novedades de París, Lóndres y Alemania, para trajes de caballero y niños.

Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.

Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 peseras en adelante.

# EXPOSICION DE PARIS

31, MAGDALENA, 31

Pino Tea amarillo de América, en vigas, tablones, tablas y tillados.

Roble del Norte, en id, id., id.

Pino del Baltico, en vigas, tablas y tablones, tablas acepilladas y machihembradas para pisos, tingladillo para galeria!

Pino francés y gallego en tablas de todas clases y barrotillo

Taller mecánico de aserrar y moldurar. En este establecimiento se encuentra siempre una gran variedad de molduras, jambas y zócalos para construcciones en general.

Precios sumamente reducidos.

### D. F. Castrillon y Compania.--GIJON.

# CARNE y QUINA DELLE El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

CARNE y CUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por escelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

Por mayor. en Par's, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102. r. Richelieu, Sucesor de AROUD .- SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

	100			Esse & M.	JAS		la firm	a A	ROU	D				
TOTIZ,	du 100		Allo color rosa ó blanco,	dio para la plancha.	Kijo blanco ó amarillo	Para el lava		igo a quien pruebe que mis jabones tienen cal, silicato ó resina.	impias; la prueba de la verdad está u las 500 pesetas de regalo que ha-	más tiempo	Las famil	10 y 12, San Antonio, 10 y 12 0VIEDO.	77	
ON ANTONIO,	peluqueros	crema de manteca.	saó blancc	(arroba).	ο amarillo	Para el lavado de		pruebe que silicato ó re	prueba de esetas de	ervan sus y las de	Las familias que lavan con mis ja-	OVIEDO.	LA SEVILLANA	
	23	· ·		· · ·			PESETAS.	e mis jab esina.	la verdad regalo que	ropas mu jan blanc	an con mi	nio, 10 y	ANA	
10 Y 12	50	» e	л Э	13 13	80		CTS.	ones	esta ha-	icho as v	S a	12	6	

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successour de Brou, Rue de Richelieu, 102.

## ABANICOS.

Para mayor conocimiento y facidad en la compra de los mismos, e

1,50, 2, 2,50, 3, 3.50 pesetas; precios invariables.

lores a 5, 5, 50, 6, 6, 50, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 pesetas.

Los hay en papel, tela y raso á precios sumamente baratos.

los hay tambien en raso con varillas de marfil a 4 pesetas. Se siguen vendiendo profusion de

sombrillas de todas clases y precios sumamente baratos.

S. Antonio, 4, AL OIELO, S. Antonio,

#### A los baños de mar.

El dia 6 de Julio se abre la acreditada fonda de Dolores Granda. en la Isla, Colunga. Ofrece todas las comodidades apetecibles y distracciones, entre las que cuenta con una mesa de villar. Las personas que necesiten alguna habitacion, la pedirán con anticipacion y se les reservará.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO premiado con medalla de oro.

Situado á una hora de Oviedo, enl uno de los pueblos mas sanos y pintorescos de la provincia de Asturias.

Aguas azoadas y bicarbonatadas, análogas á las de Panticosa. Eficaces contra los reumatismos, gotas, paralisis, catarros, hemoptisis, pulmonias crónicas, tisis incipienies, infartos del higado y algunas afecciones de los organos urinarios, desarreglos menstruales y la cloroanémia.

Instalacion balneoterápica moderna y completa.

Fonda de primera, habitaciones excelentes y hospedaje desde cinco á doce pesetas.

Medios de comunicacion. — Hasta Oviedo el ferro carril, y una hora en o cómodos carruajes combinados con o con todos los trenes

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Setiembre.

Las memorias y guias del establecimiento se facilitan gratuitamente, jen casa de los propietarios, Mag-

dalena 2, Oviedo.

## COMPANIA de los ferro-carriles

DEL NORTE DE ESPANA. Procedentes del servicio de viajeros y equipajes en el puerto de Pajares, tiene esta Compañia almacena dos en Puente los Fierros, Busdongo y Palencia tres diligencias, dos furgones y varias piezas y enseres de repuesto para los mismos.

Los que deséen hacer proposiciones de compra, pueden dirigirse al jefe del servicio de almacenes generales en Valladolid, quien dará uetalles y remitirà à los que lo soliciten rela cion detallada con expresion del punto donde se hallan depositados los vehículos y piezas de recambio para los mismos.

Valladolid 26 de Mayo de 1886.-El jese del se vicio de almacenes gen : rales, J. Verdieus.

#### ABANICOS.

Nueva y magnifica coleccion de papel, tela, satem, raso y de gasa de 1, 1,50 2, 2112 y 3

AL CIEIO.

Imprenta de Vallina y Compañía.

Nueva y preciosa coleccion en abanicos se acaba de recibir, en todas clases y precios

continuacion se expresan:

Abanicos de papel con paisajes muy bonitos á 0,25, 0,50,[0.75, 1, 1,50, 2 y 2,50 pesetas; precios fijos. Abanicos tela, con flores y figuras

Abanicos de raso en todos los co-

Abanicos para luto.

Abanicos para niñas. Precioso surtido en papel y tela,

Pamelas, gorras niño, novedad, et-

cétera, etc.

